



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROYECTO N° 2818  
17 12 2024



## Resolución Directoral N° 002836 -2024-UGEL-H

Huancabamba, 17 DIC. 2024

**Visto;** el anteproyecto de cuadro de horas de la IE CEBA María Inmaculada - Huancabamba, y demás documentos adjuntos en un total de nueve (09) folios útiles, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa";

Que, mediante RD N° 002389-2024 -UGEL-Hbba, se aprueba la conformación del comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2025;

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las II.EE públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la Dirección de la IE CEBA María Inmaculada, del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2025;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento





**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa” y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

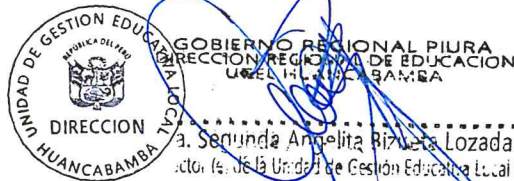
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR**, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE CEBA María Inmaculada, del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, con 5 secciones y un total de 150 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2025.

**ARTICULO 2°.- APROBAR**, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 42 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE CEBA María Inmaculada, del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2025.

**ARTICULO 3°.- DISPONER**, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MPN/JAEBTPSNU  
GDSC/NEXUS  
JHMPB/R  
LMOA/PDI  
AECH/EE



**ANEXO 20**  
**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS**  
**DEL CICLO AVANZADO DE LA EBA**  
**CEBA "MARÍA INMACULADA" 2025**

N° orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADO DE ESTUDIOS (HORAS)					TOTAL HORAS	ESPECIALIDAD	JORNADA PEDAGOGICA
		1°	2°	3° A	3° B	4°			
1	Código plaza: 525471219113 Titular: Vacante Cod. Modular: Espec. Título: Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones:				5	5	10 2	Matemática Inglés	12
2	Código plaza: 521401816112 Titular: Lidia Francisca Bermeo de Bermeo Cod. Modular: 1003234308 Espec. Título: Lengua y Literatura Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 33 años Observaciones:		5	5	5	5	20 4	Comunicación Arte y Cultura	24
	Código plaza: 521421816116 Titular: Justi Denevva La Torre Tocto Cod. Modular: 1002834362 Espec. Matemática Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 23 años Observaciones: <b>Sub-Directora</b>	5 1 2	5 1	5 1			15 2 5 2	Matemática EPT-Computación Educación Física Inglés	24
	Código plaza: 521421816117 Titular: Amadeo Rivera Rivera Cod. Modular: 1007544467 Espec. Título: Historia y Geografía Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 23 años Observaciones:	4 2	4 2	4	4	4	20 2 2	Desarrollo Personal y Ciud. Inglés EPT-Computación	24
	Código plaza: 524431815113 Titular: Ginelda Sofía Elera Carrasco Cod. Modular: 1003233554 Espec. Título: Biología y Química Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 22 años Observaciones:	4	4	4 2	4 2	4	20 4	Ciencia Tecnología y Salud Inglés	24
6	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO Cod. Modular: Espec. Título: EPT-Corte y Confección Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones:	4 2	4 2	4	4	4	20 4	EPT-Corte y Confesión Arte y Cultura	24
	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO Cod. Modular: Espec. Título: EPT-Computación Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones:	5			2 2		5 2 6	Comunicación Arte y Cultura EPT-Computación	13
8	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: Cod. Modular: Espec. Título: Religión. Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones:	1	1	1	1	1	5	Religión	5
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>150</b>		<b>150</b>

